

Editorial

"NO SOMOS OSOS"

Veste se oculta tras las montañas de la sierra, se pierde entre la niebla y en las calles silenciosas se esconden los murmullos de los que tienen miedo a hablar en alto.

El verano nos dejó y ya se acabó la fiesta, las excursiones al río, los turistas y, por suerte, los incendios.

El otoño ya está aquí. Las noches que se alargan hacen añorar a los familiares que aún no han vuelto de la vendimia: **¿cómo estarán en Francia, en Socuéllamos, en Villarrobledo,....?**

Va se sabe que no siempre las condiciones de trabajo son buenas, sobretodo en España, donde el salario, la casa,... suelen ser malos.

Hay que vivir, y aunque el empleo comunitario significa trabajo, no sirve de mucho: **"nunca sabes cuándo vas a cobrar"**.

Pero la vida no se paraliza con el frío, sigue con la fuerza que da el saber que "somos los que estamos". **Las mujeres, los hombres se organizan:** no quieren un Centro Social sin luz, no quieren su aldea sin teléfono, no quieren que los incendios se conviertan en "el pan nuestro de cada día", no quieren un repetidor de televisión que tarda dos meses en repararse, no quieren dejar sus casas para buscar trabajo lejos,...

Quieren una vida que valga la pena y por eso se reúnen. Se reúnen para crear una asociación de vecinos, para formar asociaciones de mujeres, para llevar adelante el turismo rural en Veste, para conservar el medio natural de la sierra, para...

No, en Veste, cuando llega el invierno, los vecinos no invernán como los osos y como pensarán algunos, sino que **se preparan para el frío y para dar una opinión sobre sus problemas**, para que se tengan en cuenta en las instituciones y para, con la ayuda de todos, **solucionarlos**.

¡ TODOS A UNA !

Majada-Carrasca.

Es una tarde cualquiera de julio. El calor y la tormenta pone colores especiales al entorno de la aldea. Tras un relámpago alguien advierte: ¡De Los Carriles sale humo!

En breves instantes, de los cuatro puntos cardinales aparecen hombres con el hacha al hombro buscando coche para llegar más pronto al lugar del siniestro.

La corriente de solidaridad nos envuelve y ponemos el coche y nuestras personas a disposición. En pocos minutos estamos al pie del monte donde arden los pinos. Los aldeanos no hablan, trepan con la rapidez que sólo ellos saben y se ponen "manos a la obra". También el camión de los bomberos, tras algunas confusiones llega, y suben, mochila a cuestas. Los primeros bomberos habían llegado con hombres de la aldea y están arriba.

Continúan llegando hombres: de la Parrilla, de las Quebradas, del Cortijo de la Juliana, de Rala,... Cuando empiezan a caer unas gotas, el fuego ya está apagado.

Fue un trabajo bien hecho. Bien se vió quien ama esta tierra; en las aldeas del entorno nadie se quedó indiferente.

Los jóvenes aldeanos se preguntaban: **¿por qué no nos confían, a los que conocemos esta tierra, el servicio de cuidarla?**



Esa pregunta queda en el aire para que la contesten los distintos organismos que se ocupan de prevenir y apagar el fuego.

Creo que adelantariamos mucho más en la solución de este gravísimo problema. La experiencia de este año en los fuegos sucesivos nos ha demostrado que a los que vienen de fuera sólo les interesa cobrar, cuantas más horas extraordinarias mejor, pero Yeste ha perdido parte de su patrimonio, algo por lo que es conocida y apreciada esta tierra.

M. G.

APAGA Y VÁMONOS

Este, por desgracia, es un pueblo en el que la mayoría de las personas que vivimos aquí dependemos, directa o indirectamente de los contratos que celebra el Ayuntamiento tales como: vigilantes de los ríos, socorrista de la piscina etc, ésta es la tónica actual que pasará algún tiempo hasta que esto cambie, aunque de momento ya es, una salida.

Pero lo grave es que en Yeste se discrimina a la gente para acceder a este tipo de trabajos.

El día 3 de Julio de este año se celebró una reunión de la comisión de sanidad para tratar sobre la problemática del turismo (fijense que fechas) pues bien, con buen criterio la concejala que lleva esta comisión defendió la contratación del personal que se necesitaba, conforme a una escala de méritos y de capacidad, que parecía justa.

Cual no sería mi sorpresa, cuando al cabo de unos días comprobé que las contrataciones se habían realizado conforme a una serie de criterios (del todo inconfesa-

bles), maneras que están totalmente en desacuerdo con lo que reza el art 91 de la Ley de 2 de Abril de 1985 de Bases del Régimen Local que dice: "La selección de todo el personal de la Administración, sea funcionario o laboral debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria públicas y a través del sistema de concurso oposición o concurso oposición libre en los que se garanticen los principios, constitucionales de **igualdad, méritos, y capacidad así como el de publicidad**.

Y yo me pregunto: ¿Qué puede buscar una persona que la primera medida que lleva a cabo dentro de sus competencias va en contra de sus principios y es a todas luces injusta? El bien para el pueblo está muy claro que no, tendrá que inventarse otro cuento.

Pues bien, vemos que si no caemos simpáticos tendremos que hacer las maletas y salir fuera, como desterrados, a buscarnos la vida. De momento en estos cuatro años ya ha tenido que emigrar mas

(continúa en la pág. 4)